



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA, EJECUTIVOS DE INFORMÁTICA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA Nº 130, DE 2 DE JULIO DE 2020.)

El Tribunal designado por Resolución de 25 de julio de 2024, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Ejecutivos de Informática, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2024,

ACUERDA:

PRIMERO: La base 8.1.1 de la convocatoria establece que el primer ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60% de la media de las diez mejores notas. La media de las diez mejores notas ha sido de 20,06 puntos, y por tanto, el 60% de la misma es de 12,036 puntos.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50% de la nota máxima obtenida. La nota máxima obtenida ha sido de 23,6 puntos, y por tanto, el 50% de la misma es de 11,8 puntos.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable; es decir, 10 puntos.

En consecuencia, se procede a publicar la lista de los candidatos que han obtenido una calificación no inferior a 12,036 puntos, y que, por tanto, han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, identificados por su número de plica con la puntuación obtenida, y que, a continuación, se relacionan.

Ejercicio	número	Nota
1	50000001	12,3
2	50000004	16,1
3	50000005	18,8
4	50000006	20,6
5	50000007	17,2
6	50000008	18,1
7	50000010	18,9
8	50000011	12,4
9	50000014	14,8
10	50000016	21,5
11	50000017	21,8
12	50000023	14,6



13	50000152	13,7
14	50000156	12,1
15	50000161	23,6
16	50000166	16,4
17	50000167	17
18	50000168	13
19	50000169	13,8
20	50000171	15,8
21	50000174	12,1
22	50000181	20,5
23	50000182	14,7
24	50000185	13,3
25	50000186	13
26	50000301	18,4
27	50000353	18,4
28	50000354	16,8
29	50000355	17,5
30	50000401	14,2

SEGUNDO: La base 8.1.2 de la convocatoria establece que el segundo ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60% de la media de las diez mejores notas. La media de las diez mejores notas ha sido de 18,62 puntos y, por tanto, el 60% de la misma es de 11,18 puntos.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50% de la nota máxima obtenida. La nota máxima obtenida ha sido de 25 puntos y, por tanto, el 50% de la misma es de 12,5 puntos.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable; es decir, 10 puntos.

En consecuencia, se procede a publicar la lista de los candidatos que, habiendo superado el primer ejercicio, han obtenido una calificación no inferior a 12,5 puntos, y que por tanto han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, identificados por su número de plica con la puntuación obtenida, y que, a continuación, se relacionan.

Ejercicio número	Nota
1 50000004	14
2 50000005	25
3 50000007	17
4 50000008	13,25
5 50000014	13,5
6 50000017	22,25



7	5000023	16,25
8	5000156	17,25
9	5000161	17,25
10	5000171	13,5
11	5000181	21,75
12	5000186	17,5
13	5000353	12,75
14	5000355	18

TERCERO: Convocar la sesión pública de apertura de sobres conteniendo los datos personales correspondientes a los números de ejercicio que han superado los dos ejercicios, y que tendrá lugar en Zaragoza, el próximo día 11 de diciembre de 2024 a las 14:30 horas en la Sala Albarracín del edificio Pignatelli.

A continuación, se abrirán las plicas de los que han superado sólo el primer ejercicio.

En Zaragoza, a 5 de diciembre de 2024
El Secretario Suplente del Tribunal
José Carlos García García

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA